



ACUERDO No. CSJMEA21-235
29 de diciembre de 2021

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para la provisión del cargo en propiedad de Oficial Mayor o Sustanciador Nominado del Juzgado Promiscuo Familia de Granada, Meta”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado por esta corporación en sesión ordinaria del 27 de octubre de 2021,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°.- Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada de la Resolución CSJMER21-217 del 03 de noviembre de 2021, por medio de la cual se conforman los Registros Seccionales de Elegibles correspondiente al Concurso de Méritos para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Villavicencio y Administrativo del Meta, convocado mediante Acuerdos CSJMEA17-930 de octubre 05 y CSJMEA17-931 de octubre 09 de 2017 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo 4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo en propiedad de *Oficial Mayor o Sustanciador Nominado del Juzgado Promiscuo Familia de Granada, Meta*; el cual se encuentra en vacancia definitiva:

No	CEDULA	NOMBRE	CONOCIMIENTOS	SICOTECNICA	EXPERIENCIA ADICIONAY DOCENCIA	CAPACITACION	TOTAL
1	1120369325	PAOLA ARGENIS DUARTE CEBALLOS	369.05	156.00	89	0	614.05
2	1121850859	EDNA ROCIO GALINDO RIOS	352.67	153.00	71.67	15	592.34
3	1122133003	YEISON ANDRES MARTINEZ MALAGON	450.93	65.50	66.56	5	588.99
4	40215661	VIVIAN CAROLINA AVILA ALDANA	319.91	161.00	99.94	0	580.85
5	79467679	JULIO CESAR COLLANTES AYA	319.91	155.50	100	0	575.41
6	79956560	MOISES DAVID RONCERIA TORRES	369.05	153.50	30.67	20	573.22

ARTÍCULO 2°. - El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Villavicencio, veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA

Presidente

LGR / O'Neal

EXTCSJME21-2103 / 2082 / 1966 / 2026 / 1963 / 2075

Acuerdo Hoja No. 3

No	Cédula	Nombres	Dirección	Teléfono	E-mail
1	1120369325	PAOLA ARGENIS DUARTE CEBALLOS	Carrera 11 No. 7 B – 47	3124434449	duartepadc03@gmail.com
2	1121850859	EDNA ROCIO GALINDO RIOS	Diagonal 6 Sur No. 42 – 136; Pasollano Amarillo – Torre 2, Apto 204	3106799363	rociogalindo0413@gmail.com
3	1122133003	YEISON ANDRES MARTINEZ MALAGON	Diagonal 15 No. 22 – 46	3124434382	andresmartinezmalagon@gmail.com
4	40215661	VIVIAN CAROLINA AVILA ALDANA	Okavango I – Torre 29; Apto 401	3112908437	caroavi@hotmail.com
5	79467679	JULIO CESAR COLLANTES AYA	Carrera 19 No. 2 A – 38; Manz. 18 – Casa 5	3175128788	juliocesarcollantesaya@yahoo.es
6	79956560	MOISES DAVID RONCERIA TORRES	Lote 34 – Vereda Santa Ana	3125658049	moisesdavidronceria@gmail.com